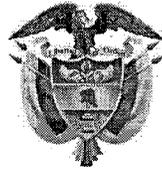


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE IBAGÜE – TOLIMA

Ref. Ejecutivo Por Sumas de Dinero de BANCO AGRARIO DE
COLOMBIA S.A. contra WILSON SOSA BAUTISTA.

Ibagüé Tolima, 02 JUL 2020

RADICACION No. 2017-00276-00

Conforme a la anterior solicitud de la parte actora, este despacho
RESUELVE:

1. RELEVAR del nombramiento de curador ad litem al abogado CARLOS JULIO PARRA GONZALEZ ya que no ha tomado posesión del cargo.
2. DESIGNAR a la abogada MAYERLY CRUZ GARCIA ubicada en la MZ 11 CASA 7 BARRIO TOPACIO de Ibagüé, teléfono 3186518734 como curador *ad litem* con quien se surtirá la respectiva notificación en los términos del artículo 48°, numeral 7°, del Código General del Proceso.

Por secretaria comuníquese la designación.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
IBAGUE

FIJACION POR ESTADO

Numero 58, de hoy



03 JUL 2021

Secretario _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE IBAGUE

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____